

## ACTUALIZACIÓN DE REQUISITOS PARA LOS ALUMNOS Y EGRESADOS QUE COMENZARON SUS TRÁMITES (DE PROYECTO DE TESIS – PASO 1) DESDE EL MES DE MARZO DEL 2024.





# 1. <u>DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL JURADO, NOMBRAMIENTO DE ASESOR Y</u> <u>APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS DE MAESTRÍA</u>



- 1. SOLICITUD (FUT) DIRIGIDA A LA DIRECTORA DE LA EPG-UNHEVAL, CON EL <u>ASUNTO:</u> "SOLICITO <u>DESIGNACIÓN DE JURADO, ASESOR Y APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS</u>".
- 2. INFORME DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO DE TESIS, REDACTADO Y FIRMADO POR EL ASESOR (EN CASO NO CUENTE CON UNO, LA ESCUELA LO DESIGNARÁ SIN POSIBILIDAD A CAMBIO). \*OJO: El asesor debe ser docente ordinario y asesorar de acuerdo con su línea de investigación (Art. 145° y 148° del Reglamento de grados y títulos 2024 de la UNHEVAL). \*Si es asesor externo, adjuntar CV y Resolución de nombramiento.
- 3. UN EJEMPLAR DEL **PROYECTO DE TESIS** (WORD)
- 4. RECIBO DE: PAGO POR DERECHO DE REVISIÓN DE PROYECTO DE TESIS (S/150.00) + PAGO POR DERECHO DE APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS (S/50.00) \*MONTO TOTAL: S/200.00

(<u>BANCO DE LA NACIÓN</u>: "TRANSACCIÓN 9135 – CÓDIGO 00118") (<u>SCOTIABANK</u>: "CÓDIGO 224")

## ADJUNTAR REQUISITOS AL CORREO: tramitedocumentario@epgunheval.edu.pe

- 1.1. RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE JURADOS REVISORES Y NOMBRAMIENTO DE ASESOR DE PROYECTO DE TESIS
- 1.2. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS

## 2. REVISIÓN DEL INFORME DE BORRADOR DE TESIS DE MAESTRÍA

- 1. SOLICITUD (FUT) DIRIGIDA A LA DIRECTORA DE LA EPG- UNHEVAL, CON EL <u>ASUNTO:</u> "<u>SOLICITO REVISIÓN DEL</u> INFORME DE BORRADOR DE TESIS".
- 2. INFORME DE CONFORMIDAD DEL BORRADOR DE TESIS, REDACTADO Y FIRMADO POR EL ASESOR.
- 3. UN EJEMPLAR DEL **BORRADOR DE TESIS** (WORD)
- 4. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS.

ADJUNTAR REQUISITOS AL CORREO: tramitedocumentario@epgunheval.edu.pe

• 2.1. RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE JURADOS REVISORES DE BORRADOR DE TESIS

### 3. FECHA Y HORA PARA LA SUSTENTACIÓN DE INFORME BORRADOR DE TESIS DE MAESTRÍA

- 1.SOLICITUD (FUT) DIRIGIDA A LA DIRECTORA DE LA EPG- UNHEVAL, CON EL <u>ASUNTO: "SOLICITO FECHA Y HORA PARA LA SUSTENTACIÓN DEL INFORME BORRADOR DE TESIS", Especificar si será virtual o presencial.</u>
- 2. CONSTANCIA DE NO ADEUDAR Y REPORTE DE NOTAS, EXPEDIDA POR LA OFICINA TÉCNICA DE LA EPG (SOLICITAR PREVIAMENTE CON FUT AL CORREO: tramitedocumentario@epgunheval.edu.pe)
- 3. INFORMES DE LOS JURADOS (3) DANDO CONFORMIDAD (APTO) AL BORRADOR DE TESIS.
- 4. DECLARACIÓN JURADA PARA SUSTENTAR VIRTUAL (Descargar formato del sistema de gestión de investigación) 5. UN EJEMPLAR DEL **BORRADOR DE TESIS (WORD)**
- 6. HOJA DE PROGRESIÓN (MAESTRÍA) FIRMADA POR EL ASESOR (Pago por asesoría S/400.00)

NOTA: el borrador de tesis pasará por TURNITIN. Si el porcentaje de similitud es ≤ 30% se emitirá la resolución de fecha y hora.

ADJUNTAR REQUISITOS AL CORREO: tramitedocumentario@epgunheval.edu.pe

• 3.1. RESOLUCIÓN DE FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN

NOTA: PAGO POR DERECHO DE SUSTENTACIÓN DE MAESTRÍA (S/700.00). EL CUAL LO REALIZARÁ EN SECRETARÍA DE LA ESCUELA DE POSGRADO UN DÍA ANTES DE SUSTENTAR.